



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE CALDAS

Antioquia, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós

<i>Proceso</i>	<i>PARD</i>
<i>Demandante</i>	<i>ICBF</i>
<i>Demandados</i>	<i>RICARDO MARQUEZ VILLA Y PAULA ANDREA SANCHEZ</i>
<i>Asunto</i>	<i>Corrige oficio</i>
<i>Radicado</i>	<i>051294089002-2019-0020300</i>

Atendiendo a que se cometió un error en la publicación del auto #048 de fecha 16 de febrero de 2022, mediante el cual se indicó la fecha y hora de la audiencia de lectura de fallo en el proceso de homologación de la referencia, se le hace saber a las partes que la audiencia se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2022 a las 13:00hrs y no a las 9:00am como erradamente se indicó.

NOTIFIQUESE:

JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO

Juez

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas -
Antioquia
Certifica que el anterior Auto fue notificado por
Estados N° 22 y fijado en la Secretaria del Juzgado el
día 21 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria